



BASES DE POSTULACIÓN “CAPITAL SEMILLA” Comuna Yungay 2013

“PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR “.

I. ANTECEDENTES

El programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2013, constituye un esfuerzo conjunto entre la Municipalidad de Yungay y el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), en favor del desarrollo de habilidades y capacidades laborales de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar de nuestra comuna. Para lograr este objetivo, se planificó realizar un proceso de habilitación en el área independiente, incorporando una serie de actividades entre las cuales se cuenta el desarrollo de talleres de proyectos y la realización de un concurso de iniciativas productivas individuales, lo que aportará bienes (capital semilla), para el fortalecimiento de emprendimientos y negocios existentes.

El Municipio de Yungay en conjunto con SERNAM, han dispuesto este fondo de capital semilla para las mujeres trabajadoras y jefas de hogar activas (2013) de perfil independiente.

II. OBJETIVO DEL FONDO CAPITAL SEMILLA:

Apoyar y Fortalecer el microemprendimiento de las Trabajadoras y Jefas de Hogar, quienes perfilan su trabajo hacia el área productiva y/o comercial. A fin de trabajar en forma individual, aprender a administrar los recursos de un proyecto, efectuar rendiciones y mejorar las condiciones económicas y financieras como Emprendedoras.

III. MONTO DEL FONDO CAPITAL SEMILLA.

El monto total a distribuir para proyectos de a capital semilla PMTJH es de \$500.000.-

que se distribuirá en 4 seleccionadas, con 2 montos de \$150.000.-, 1 de \$100.000.- y 2 de \$50.000.-

III. REQUISITOS DE POSTULACION

Podrán postular las mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1.- Ser Mujer Trabajadora, Jefa de Hogar o Jefa de Núcleo perteneciente al “Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” activas 2013.
- 2.- Contar con una actividad LABORAL independiente, como principal fuente de ingreso.
- 3.- No haber adjudicado proyecto de emprendimiento el año en curso (2013).
- 4.- Haber cumplido con la asistencia a los talleres de habilitación Laboral. Obtendrán un mejor puntaje aquellas usuarias que tengan mayor asistencia (100%).
5. Los proyectos que apunten a la formalización del negocio tendrán un puntaje mayor, lo mismo que aquellas usuarias que ya están formalizadas.

IV. DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA POSTULACIÓN

Los documentos que deberán ser presentados al momento de la postulación serán los siguientes:

- Plan de negocios individual foliado, de acuerdo a formato entregado junto a las bases de postulación, que deberá ser firmado y llenado en su totalidad por la postulante.

Sólo se podrá presentar un plan de negocios por postulante.

- Fotocopia de cedula de identidad de la postulante por ambos lados.

- Una cotización formal, firmada y timbrada por el proveedor, por cada bien solicitado que deberá ir a nombre de la I. Municipalidad de Yungay. Estas cotizaciones deberán encontrarse vigentes al momento de entregar la postulación, detallando todas las características de los productos (marca, modelo, especificaciones diversas, etc.). Las cotizaciones no podrán tener una antigüedad superior a 30 días desde la presentación de la postulación correspondiente.

- Fotocopias de certificados de capacitación o de perfeccionamiento realizados, que tengan relación con el Plan de Negocios presentado. **Se podrá presentar hasta tres copias de certificados por postulante (en caso de pérdida de éstos se deberá presentar una declaración jurada simple en la que conste las capacitaciones realizadas, Nº de horas, institución que la impartió y año de realización)**

-Fotografías del emprendimiento

Estos antecedentes deberán ser presentados en sobre cerrado, incluyendo todos los antecedentes solicitados, y poniendo en el exterior del sobre la Ficha de Postulación Capital Semilla original foliado.

Será motivo de inadmisibilidad del proyecto para el presente concurso **el no presentar los documentos requeridos.**

V. CONDICIONES DE LA ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA

El capital semilla consistirá en el otorgamiento de bienes, no reembolsable (no constituye crédito), de proyectos productivos individuales independientes.

El capital semilla será otorgado bajo las siguientes condiciones:

- El capital semilla financia exclusivamente proyectos individuales presentados por participantes activas del PMTJH pertenecientes al año 2013.
- El monto máximo a los cuales es posible acceder, es de \$100.000 (cien mil pesos).
- Se podrá solicitar: maquinarias, equipos, herramientas, mobiliario, materiales que estén directamente relacionadas con el negocio o emprendimiento desarrollado.
- El capital semilla no financiará: arriendos de locales, construcción de ampliaciones o instalaciones, pago de patente, pago de impuestos (I.V.A), pago de deudas ni cancelación de capacitaciones, INSUMOS.
- El capital semilla no financiará la compra de bienes usados.
- Las postulantes podrán cofinanciar el costo total de su proyecto (realizar aportes en efectivo por la compra de bienes que demanden un monto mayor de la inversión otorgada por el capital semilla). Esto deberá ser indicado en el plan de negocios individual.

- Con respecto a las cotizaciones presentadas con la postulación, éstas deberán pertenecer a proveedores que emitan facturas de venta y, reciban órdenes de compra de la I. Municipalidad de Yungay (inscritos en el portal de Mercado Público). En lo posible la postulante deberá presentar cotizaciones con una validez no superior a 30 días.
- El valor total de la cotización deberá incluir IVA.

VI. RETIRO DE BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Las bases y formulario de postulación estarán disponibles a partir del día Lunes 21 al viernes 25 de Octubre al de 2013, , en la Oficina del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la I. Municipalidad de Yungay, ubicada en Esmeralda N° 380, en horario de 08:00 hrs. a 13:30 horas.

VII. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS

La presentación del **plan de negocios** se deberá realizar de acuerdo a alguna de las siguientes formas:

Presentación en forma manual:

El plan de negocios deberá presentarse en el formato original, en letra imprenta (clara) y utilizando lápiz pasta. **No se aceptarán planes escritos a lápiz grafito ni con borrones.**

Presentación escrito en computador.

En este caso se les enviara el formato en Word vía mail, tras previa solicitud.

VIII.- RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Las postulaciones se recibirán desde el día **Lunes 04 de Noviembre hasta el 08 de Noviembre de 2013, de 08:00 a 14:00 horas, en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Yungay, ubicada en Esmeralda N°380.**

IX.- COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión que evaluará los proyectos postulados, estará constituida por las siguientes personas:

- Representante Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam).
- Director de SECPLAN o quien le subroge.
- Equipo Profesional comunal del PMJH

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los aspectos que serán tomados en consideración al momento de evaluar las iniciativas postuladas. Se incluyen aquí también sus respectivas ponderaciones.

Los siguientes serán los aspectos que serán tomados en consideración al momento de evaluar las iniciativas postuladas. Se incluyen aquí también sus respectivas ponderaciones.

Criterio	categorías	Puntajes
Descripción del negocio y productos 20 %	Alta	5 ptos.
	Media	3 ptos.
	Baja	1 pto.
Antigüedad de negocio o emprendimiento 20%	Alta (5 años o mas)	5 ptos.
	Media (2 a 5 años)	3 ptos.
	Baja (menos 1 año)	1 pto.
Cursos de perfeccionamiento efectuados en el rubro 20%	Alta (2 cursos o mas)	5 ptos.
	Media (1 curso)	3 ptos.
	Baja (Sin cursos)	0 pto.
Originalidad Emprendimiento 20%	Alta	5 ptos.
	Media	3 ptos.
	Baja	1 pto.
Trayectoria Postulante en Programa Jefas de hogar 10%	Alta (100% asistencia taller habilitación laboral)	5 ptos.
	Media (80% asistencia taller habilitación laboral)	3 ptos.
	Baja (menos 50% de asistencia)	1 pto.
Formalización del negocio (10%)	Alta (formalizada)	5 ptos.
	Media (en vías de formalización)	3 ptos.
	Baja (no formalizada)	0 pto.

XI. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS

Las iniciativas postuladas pasarán por un proceso de evaluación que abarcará los siguientes procedimientos:

Lunes 21 de Octubre, al viernes 25 de Octubre al de 2013, en la Oficina del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la I. Municipalidad de Yungay, ubicada en Esmeralda N° 380, en horario de 08:00 hrs. a 13:30 horas.	Entrega de Bases de Postulación y Consultas
Desde el día Lunes 04 de Noviembre hasta el 08 de Noviembre de 2013, de 08:00 a 14:00 horas, en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Yungay, ubicada en Esmeralda N°380.	Recepción de Postulaciones y Admisibilidad
Del 14 al 20 de Noviembre de 2013.	Reunión de Comisión Evaluadora y Selección de Beneficiarias

XII. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La comunicación de los resultados se publicará en las dependencias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la Ilustre Municipalidad de Yungay, Pagina Web Municipal y Radio Local.

XIII. TRASPASO DE RECURSOS

Esta se efectuará dentro de los 30 días siguientes a la fecha de adjudicación del Concurso, pues implica un proceso de compra mediante Solicitud de Pedido y Ordenes de Compra, lo cual conlleva un tiempo determinado en cuanto a gestión del departamento de Adquisiciones.



FICHA DE POSTULACIÓN



.- Antecedentes de la Postulante al beneficio (favor llenar con letra clara)

Nombre	
Rut: Adjuntar Fotocopia	
Dirección	
Comuna	
Teléfono	
Fecha de nacimiento	
Año de ingreso al programa Mujer trabajadora y jefa de hogar	
Escolaridad	
Número total de integrantes del Grupo Familiar que viven con ella.	

1.- Indicar Ingreso Promedio Mensual de la jefa de hogar (de los últimos seis meses).	\$ _____
Firma de la Postulante	

ANTECEDENTES Unidad Productiva del negocio

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando con su Unidad Productiva o Negocio?

<input type="checkbox"/>	Menos de 6 meses
<input type="checkbox"/>	6 meses a 1 año
<input type="checkbox"/>	1 año a 2 años
<input type="checkbox"/>	2 años a 3 años
<input type="checkbox"/>	Mas de 3 años

2. ¿Ha recibido algún tipo de Capacitación? ¿De qué institución?

<input type="checkbox"/>	OTEC. Municipal ¿Qué curso?
<input type="checkbox"/>	SENCE. ¿Qué curso?
<input type="checkbox"/>	FOSIS. ¿Qué curso?
<input type="checkbox"/>	SERCOTEC ¿Qué curso?
<input type="checkbox"/>	OTRA ¿Cuál? ¿Qué curso?
<input type="checkbox"/>	NINGUNA

3. ¿En qué estado de formalización esta su Unidad Productiva o Negocio?

<input type="checkbox"/>	Solo con Permiso Municipal
<input type="checkbox"/>	Formalizado, con inicio de actividades, boletas y/o facturas, Patente.
<input type="checkbox"/>	Resolución Sanitaria en caso que corresponda

	Sin formalizar
	En vías de Formalización

Si está formalizada adjuntar documentación respectiva

4. ¿Qué tipo de Unidad Productiva o Negocio, tiene usted?

	De Prestación de Servicios (ejemplo; corte y confección; servicio de lavandería, ciber café, Kiosco, soldadura).
	De Producción y Venta (ejemplo; venta de alimentos; Venta de ropa; Confección de cortinaje, Artesanías

5. identificación de su negocio

Nombre.....
.....

Rubro.....
.....

Dirección
Comercial.....

6. Breve comentario o relato de la historia de su Unidad Productiva o Negocio:
(Fecha de inicio, aumento de capital de trabajo y stock de mercadería, adquisición de insumos y maquinarias.

7. ¿En que consiste su unidad productiva o Negocio?: (Que producto o servicio comercializa, como inició su unidad productiva, donde obtiene materias primas o productos, trabaja solo o con otros, etc.)

Responder:

- ¿Que producto o servicio comercializa?:

- ¿Dónde adquiere materias primas y/o productos?:

- ¿Con quién trabaja en su Unidad productiva o negocio?:

8. ¿Dónde y cómo comercializa sus productos o servicios?

9. ¿Su negocio dura todo el año o solo algunos meses?

--

10. ¿Con quienes usted se coordina para consolidar su Unidad Productiva o negocio (por ejemplo la red apícola, cámara de comercio, INDAP, Prodesal, Servicio de Salud, Fomento Productivo, etc.)

--

11. Indicar si ha sido beneficiada con algún otro tipo de Fondo Concursable:

	FOSIS
	SERCOTEC
	INDAP. O Prodesal
	Otro. Cuál?

12. ¿En que utilizara el capital semilla?

Ítem	Detalle	Valor solicitado al capital semilla
Herramientas:		\$
Maquinarias:		\$

Mobiliario:		\$
Total		